INSTRUCCIONES PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS Y EL PROCESO ELECCIONARIO DEL DIRECTORIO SOCHINF 2027–2028

La Sociedad Chilena de Infectología (SOCHINF) invita a sus socios y socias a participar en el proceso de elección del directorio para el período 2027–2028. A continuación, se detallan los requisitos de postulación, el procedimiento para presentar las candidaturas y las condiciones del proceso eleccionario.

1. Requisitos para postular como candidato/a

Podrá postular cualquier **socio o socia activo/a de SOCHINF** que mantenga al día sus cuotas societarias, incluida la correspondiente al año 2026.

Cada candidatura deberá contar con el respaldo de **cinco socios/as activos/as**, quienes actuarán como patrocinantes de la postulación. Para ser patrocinante, también será requisito mantener al día las cuotas societarias, incluida la correspondiente al año 2026.

Cada socio o socia podrá patrocinar **una sola candidatura**.

2. Presentación de las candidaturas

Las candidaturas deberán enviarse por correo electrónico a **sochinf@sochinf.cl** a más tardar el **martes 17 de noviembre de 2026**.

La postulación deberá incluir los siguientes documentos, disponibles en esta misma página:

1. **Formulario “Presentación de candidatura al directorio SOCHINF”**, debidamente completado por el candidato o candidata.

2. **Formulario “Apoyo Candidato”**, debidamente completado por cada uno de los cinco socios o socias patrocinantes.

Será responsabilidad del candidato o candidata verificar que la documentación esté completa y que tanto su postulación como sus patrocinantes cumplan con los requisitos establecidos.

3. Elección de los integrantes del directorio

En este proceso se elegirán **ocho (8) directores/as** para conformar el directorio de SOCHINF durante el período 2027–2028.

Las candidaturas serán presentadas para integrar el directorio, sin asignación previa de cargos específicos. La elección determinará a los ocho integrantes del directorio, y no directamente a quienes ocuparán la presidencia u otros cargos de la Sociedad.

La distribución de los cargos se realizará en la primera reunión del directorio electo, instancia en la que se definirán las responsabilidades de sus integrantes, incluida la **Presidencia de SOCHINF**.

4. Modalidad y horario de la votación

La votación se realizará en modalidad **online**, el día **jueves 19 de noviembre de 2026**, entre las **08:00 y las 18:00 horas**.

Los socios y socias habilitados para votar podrán emitir su sufragio mediante la plataforma o el mecanismo electrónico que disponga SOCHINF para este proceso.

La votación se cerrará a las 18:00 horas, momento en que se dará inicio a la Asamblea Ordinaria de Socios.

5. Asamblea Ordinaria de Socios y comunicación de resultados

La Asamblea Ordinaria de Socios se realizará el **jueves 19 de noviembre de 2026**, en el marco del **XLI Congreso Chileno de Infectología**, en la ciudad de Concepción, Chile.

La Asamblea se desarrollará en modalidad **híbrida**, permitiendo la participación presencial y remota de los socios y socias, conforme a las indicaciones que comunique SOCHINF.

Al término de la Asamblea, se darán a conocer los resultados oficiales de la votación y los nombres de los ocho directores y directoras elegidos para el período 2027–2028.

Sociedad Chilena de Infectología (SOCHINF)